FICHA CURRICULAR

REYES BERZUNZA ERIK							
CARGO ACTUAL							
Empresa / Instituc	ión				Cargo		
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	SOCIAL		JEFE DEL DEPARTA	MENTO SUBDE	LEGACIONAL D	E AUDITORIA A PATRO	NES
TRAYECTORIA LABORAL							
Cargo			Empresa / Ir	stitución		Fecha Incio	Fecha Fin
N38 AUDITOR ORDINARIO	IMSS/OOA	.D Estatal Yuca	tán/Subdelegació	n Mérida Sur		AGO-2010	MAR-2023
Experiencia			_				
-Auditorías. -Visitas.							
-Atención al público.							
N22 VISITADOR	IMSS/Dele	gación Estatal	Yucatán/Subdeleg	ación Mérida N	lorte	OCT-2009	JUL-2010
Experiencia							
-Visitas a patrones. -Auditorías. -Operador de vehículo oficial.							
N12 SECRETARIO TÉCNICO UNIDAD OPERATIVA	IMSS/Dele	gación Estatal	Yucatán/Subdeleg	ación Mérida S	ur	OCT-2007	FEB-2009
Experiencia							
-Auditorías. -Visitas. -Atención al público.							
INFORMACIÓN ACADÉMICA							
Institución Educativa		Carrera Genéri	ica / Grado o Nive	l de Estudios		Periodo Inicio	Perido Fin
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES CTM JUSTO SIERRA OREILLY	Licenciatura en Con	taduría y Admi	inistración. Céd. 1	3032849		2000	2005
HABILIDADES							
Actitud de servicio.							
Facilidad de trato al público.							
Capacidad de análisis.							
Actitud.							
Disponibilidad.							
Honradez.							
Disciplinado.							
Actitud de aprendizaje.							
COMPETENCIAS							
			Iniciativa				
Proceso Administrativo Toma de Desigiones	X	6.			X		
2. Toma de Desiciones	X		Inovación		X		
3. Negociación	X	8.			X		
4. Liderazgo	X	9.	Habilidades de S	upervisión	X		
5. Trabajo en Equipo	X	10). Gestión del Estré	es .	Х		

Nombre y firma

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."